

OPENOFFICE S.A.
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS
FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

1 ACTIVIDAD

OPENOFFICE S. A.- fue constituida en Guayaquil el 5 de Mayo del año Dos mil. Tiene por objeto dedicarse a actividades de fabricación y venta al por menor y mayor de muebles de Oficina y hogar.

2 BASE DE PRESENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS NIIF PARA PYMES

Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES)

La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.ICI-004 publicada en el Registro Oficial No. 348 del 4 de septiembre del 2006, adoptó y determinó la aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009, por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

Con fecha 20 de noviembre del 2008, se publicó la Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, la cual modifica los plazos mencionados en la Resolución No. 06.Q.ICI-004, y solicita la presentación de información relacionada con este proceso.

Complementariamente la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011 dispuso que para efecto del registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como PYMES a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Activos totales inferiores a CUATRO MILLONES DE DOLARES;
- b) Registren un Valor Bruto de Ventas Anuales inferior a CINCO MILLONES DE DOLARES; y,
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (Personal Ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

La evaluación de estas condiciones se realiza tomando como base los estados financieros del ejercicio económico anterior al periodo de transición.

Así mismo, dispuso la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero de 2012, de todas aquellas personas jurídicas que cumplan con las tres condiciones que la califican como PYMES.

2 BASE DE PRESENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS NIIF PARA PYMES

Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) (Continuación)

La Compañía **OPENOFFICE S.A.**, elaboró sus Estados Financieros correspondientes al año 2014, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES emitidas por el IASB y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Los estados financieros correspondientes al ejercicio 2018, preparados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES fueron aprobados en reunión de Directorio del 27 de marzo del 2019

La compañía realizó sus operaciones dentro del periodo económico esto es de Enero 01 al 31 de Diciembre del 2018 de acuerdo con la actividad para lo cual fue creada.

El objetivo de la información financiera, que se compone de estados financieros principales, notas y cuadros complementarios, es suministrar información acerca de la situación financiera, los resultados y los flujos de efectivo de las entidades empresariales. Esta información tiene, como condiciones básicas, que se emita regularmente con carácter predominantemente financieros.

3 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Bases de medición.- La compañía tiene sus registros contables en dólares de los Estados Unidos de América (US\$) y los estados financieros están preparados sobre la base del costo histórico los cuáles se presentan a su valor razonable y disposiciones reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y el Servicio de Rentas Internas (SRI).

Efectivo y equivalentes de efectivo.- Registra los recursos de alta liquidez que dispone la entidad para sus operaciones regulares, se registran en efectivo o equivalentes de efectivo partidas como: caja y bancos.

Documentos y Cuentas por Cobrar.- Los documentos y cuentas por cobrar se reconocen inicialmente al costo.

Inventarios.- Inventarios son activos: (a) poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación; (b) en proceso de producción con vistas a esa venta; o (c) en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios. Los inventarios se medirán al costo o al valor neto realizable, el menor.

Activos por impuestos corrientes.- Se registrará los créditos tributarios por Impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos entregados por concepto de impuesto a la renta que no han sido compensados a la fecha, y anticipos pagados del año que se declara.

3 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Propiedades, planta y equipo.- Incluye activos de los cuales sea probable obtener beneficios futuros, y que se espera utilizar por más de un periodo además que se utilicen en la prestación de servicios, o se utilicen para propósitos administrativos.

El costo es depreciado de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada, en base a los siguientes porcentajes anuales:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Equipo de Computación	33%
Muebles y Enseres	10%
Vehículos	20%

Depreciación acumulada.- Es el saldo acumulado a la fecha, de la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil, considerando para el efecto el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad.

Otras obligaciones corrientes.- Incluyen las obligaciones presentes que resultan de hechos pasados, que deben ser asumidos por la empresa, tal el caso del pago del impuesto a la renta, de la retención en la fuente, participación a trabajadores, dividendos, etc.

Capital suscrito o asignado.- Se registra el monto total del capital representado por participaciones el mismo que consta en la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil.

Reserva legal.- La Ley de Compañías establece que un valor no menor del 10% de la utilidad neta anual sea apropiado como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentos de capital.

Ganancias Acumuladas.- Se registran las utilidades netas acumuladas de la Compañía.

Ganancia neta del periodo.- Se registra el saldo de las utilidades del ejercicio después de las provisiones para participación a trabajadores e impuesto a la renta.

Participación de Trabajadores.- De acuerdo con el Código de Trabajo, la Compañía debe distribuir entre sus empleados el 15% de las utilidades antes de impuesto a la renta. Este beneficio es registrado con cargo a los resultados imponibles del periodo en que se devenga.

Impuesto a la renta.- La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, establece la tarifa de impuesto a la renta del 22% para sociedades al 31 de diciembre del 2018.

4 CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2018, el capital de la Compañía está representado por 800 acciones ordinarias.

<u>Accionistas</u>	<u>Total</u> (US dólares)
Macias Saltos Pabla Florida	680,00
Guerrero Macias Vicenta Narcisa	40,00
Guerrero Macias Pastor Vicente	80,00
TOTAL	800,00

11 REVELACIONES DISPUESTAS POR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

En cumplimiento a lo dispuesto en Resolución No. 02.Q.ICI.008 del Suplemento R.O. No. 564 de abril 26 del 2002, efectuamos las siguientes revelaciones:

Activos y pasivos contingentes. - Al 31 de diciembre del 2018, no existen tales cuentas.

Transacciones y Saldos con partes relacionadas. - Al 31 de diciembre del 2018, no existen transacciones ni operaciones realizadas y registradas entre compañías relacionadas.

Eventos posteriores. - La Administración considera que no existen eventos significativos que afecten la presentación de los estados financieros del año 2018.



ECO. PASTOR VICENTE GUERRERO MACIAS
GERENTE GENERAL
C.I. 120204851



CPA. ELSA BELTRÁN ASENCIO
CONTADOR
C.I. 0914602842